

Habló IEEM sobre derechos de mujeres

Toluca.- “Sin derechos de las mujeres, no hay derechos humanos”, aseguró la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, durante la presentación de la Conferencia Magistral: Derechos Humanos de las Mujeres: Desafíos y Estrategias para su Garantía, impartida por la coordinadora de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Itzel Arriaga Hurtado.

Pulido Gómez aseveró que las mujeres que busquen participar como precandidatas, candidatas, autoridades electorales y votantes en el Proceso Electoral 2024 requieren contar con las condiciones adecuadas para que su participación sea libre de violencia y en pleno goce de sus derechos humanos.

En el evento organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), la consejera presidenta, explicó que las acciones para garantizar los derechos humanos de las mujeres deben ser permanentes.

Sin derechos de las mujeres, no hay derechos humanos: Amalia Pulido

Adriana Carbajal

“Sin derechos de las mujeres, no hay derechos humanos”, consideró la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, en la presentación de la Conferencia Magistral: Derechos Humanos de las Mujeres: Desafíos y Estrategias para su Garantía, impartida por la Coordinadora de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Itzel Arriaga Hurtado.

Dio a conocer que las mujeres que busquen participar como precandidatas, candidatas, autoridades electorales y votantes en el Proceso Electoral 2024 requieren contar con las condiciones adecuadas para que su participación sea libre de violencia y en pleno goce de sus derechos humanos.

Asimismo, en este evento organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), la Consejera Presidenta explicó que las acciones para garantizar los derechos humanos de las mujeres deben ser permanentes.

Arriaga Hurtado analizó los diversos cambios que se han generado desde las instituciones respecto a los derechos políticos de las mujeres en México.

Es así que la especialista concluyó que, para tener efectos positivos, las acciones para concientizar acerca de la violencia de género implican una aplicación permanente hasta lograr ajustar las leyes en beneficio de este sector de la población. Reiteró que las autoridades tienen la responsabilidad de analizar y elaborar diagnósticos sobre dicho fenómeno con la finalidad de impulsar cambios que garanticen a las mujeres un desarrollo social en pleno uso de sus derechos.

Además, en representación de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, Mónica Chávez Durán, la Directora General de



Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez.

Perspectiva de Género, Sandra María Hernández López indicó que desde el OPPMEM se asume el compromiso de consolidar cambios visibles en el entorno social y familiar de las mujeres para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos en que se desarrollen.

Observatorio

Al final, Tovar Pescador mencionó que las acciones del Observatorio no se limitan al periodo de activismo, sino que derivan de un plan que se desarrolla durante todo el año.

Aclaró que esta conferencia fue la culminación de las actividades llevadas a cabo durante 16 días de activismo, cuyo propósito es visibilizar, crear conciencia y elimi-

nar todas las formas de violencia en contra de las mujeres.

Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y Presidenta del OPPMEM, Martha Patricia Tovar Pescador, en su mensaje de clausura, aseguró que el derecho a las mujeres de participar en los procesos de elección son un paso hacia una democracia incluyente.

Dijo que existen cuatro elementos para empoderar a las mujeres: el acceso a la información; la inclusión y participación en la vida pública; el involucramiento en las acciones de gobierno; la rendición de cuentas; y la capacidad de organización, elementos que permitirán a las instituciones elaborar estrategias de trabajo para incidir adecuadamente en la vida privada y pública de las mujeres.

“Sin derechos de las mujeres, no hay derechos humanos”, aseguró la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, durante la presentación de la Conferencia Magistral: ‘Derechos Humanos de las Mujeres: Desafíos y Estrategias para su Garantía’, impartida por la Coordinadora de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Itzel Arriaga Hurtado.

Pulido Gómez aseveró que las mujeres que busquen participar como precandidatas, candidatas, autoridades electorales y votantes en el Proceso Electoral 2024 requieren contar con las condiciones adecuadas para que su participación sea libre de violencia y en pleno goce de sus derechos humanos.

En el evento organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), la Consejera Presidenta explicó que las acciones para garantizar los derechos humanos de las mujeres deben ser permanentes.

Durante la Conferencia Magistral, que marcó el cierre de las actividades de la campaña ‘16 días de Activismo Contra la Violencia de Género’, Arriaga Hurtado analizó los diversos cambios que se han generado desde las instituciones respecto a los de-

Participación femenina libre de violencia en proceso electoral, pide Amalia Pulido



rechos políticos de las mujeres en México.

La especialista concluyó que, para tener efectos positivos, las acciones para concientizar acerca de la violencia de género implican una aplicación permanente hasta lograr ajustar las leyes en beneficio de este sector de la población. Reiteró que las autoridades tienen la responsabilidad de analizar y elaborar diagnósticos sobre dicho fenómeno con la finalidad de impulsar cambios que garanticen a las mujeres un desarrollo social en pleno uso de sus derechos.

En representación de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del

Estado de México, Mónica Chávez Durán, la Directora General de Perspectiva de Género, Sandra María Hernández López indicó que desde el OPPMEM se asume el compromiso de consolidar cambios visibles en el entorno social y familiar de las mujeres para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos en que se desarrollen.

Aseguró que la conferencia fue la culminación de las actividades llevadas a cabo durante 16 días de activismo, cuyo propósito es visibilizar, crear conciencia y eliminar todas las formas de violencia en contra desde mujeres.

Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y Presidenta del OPPMEM, Martha Patricia Tovar Pescador, en su mensaje de clausura, aseguró que el derecho a las mujeres de participar en los procesos de elección son un paso hacia una democracia incluyente.

Apuntó que existen cuatro elementos para empoderar a las mujeres: el acceso a la información; la inclusión y participación en la vida pública; el involucramiento en las acciones de gobierno; la rendición de cuentas; y la capacidad de organización, elementos que permitirán a las instituciones elaborar estrategias de trabajo para incidir adecuadamente en la vida privada y pública de las mujeres.

Tovar Pescador dijo que las acciones del Observatorio no se limitan al periodo de activismo, sino que derivan de un plan que se desarrolla durante todo el año.

Las integrantes del OPPMEM, estuvieron acompañadas de los Magistrados del TEEM, Raúl Flores Bernal y Óscar Pasquel Fuentes; también estuvieron presentes representaciones de los partidos políticos.

(Foto: Especial Portal)

IEEM exhorta a mujeres a ejercer sus derechos

"Sin derechos de las mujeres, no hay derechos humanos", aseguró la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, durante la presentación de la Conferencia Magistral: Derechos Humanos de las Mujeres: Desafíos y Estrategias para su Garantía, impartida por la Coordinadora de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Itzel Arriaga Hurtado.

Pulido Gómez aseveró que las mujeres que busquen participar como precandidatas, candidatas, autoridades electorales y votantes en el Proceso Electoral 2024 requieren contar con las condiciones adecuadas para que su participación sea libre de violencia y en pleno goce de sus derechos humanos.

En el evento organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPMEM), la Consejera Presidenta explicó que las acciones para garantizar los derechos humanos de las mujeres deben ser permanentes.

Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y Presidenta del OPMEM, Martha Patricia Tovar Pescador, en su mensaje de clausura, aseguró que el derecho a las mujeres de participar en los procesos de elección son un paso hacia una democracia incluyente.

Apuntó que existen cuatro elementos para empoderar a las mujeres: el acceso a la información; la inclusión y participación en la vida pública; el involucramiento en las acciones de gobierno; la rendición de cuentas; y la capacidad de organización, elementos que permitirán a las instituciones elaborar estrategias de trabajo para incidir adecuadamente en la vida privada y pública de las mujeres.

Tovar Pescador dijo que las acciones del Observatorio no se limitan al periodo de activismo, sino que derivan de un plan que se desarrolla durante todo el año.





"Sin derechos de las mujeres, no hay derechos humanos": Amalia Pulido

Impulso/Toluca

LA CONFERENCIA MAGISTRAL marcó el final de los trabajos de la campaña "16 días de activismo contra la violencia de género" del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

"Sin derechos de las mujeres, no hay derechos humanos", aseguró la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, durante la presentación de la Conferencia Magistral: Derechos Humanos de las Mujeres: Desafíos y Estrategias para su Garantía, impartida por la Coordinadora de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Itzel Arriaga Hurtado.

Pulido Gómez aseveró que las mujeres que busquen participar

como precandidatas, candidatas, autoridades electorales y votantes en el Proceso Electoral 2024 requieren contar con las condiciones adecuadas para que su participación sea libre de violencia y en pleno goce de sus derechos humanos.

En el evento organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPMEM), la Consejera Presidenta explicó que las acciones para garantizar los derechos humanos de las mujeres deben ser permanentes.

Durante la Conferencia Magistral, que marcó el cierre de las actividades de la campaña "16 días de Activismo Contra la Violencia de Género", Arriaga Hurtado analizó los diversos cambios que se han generado desde las instituciones respecto a los derechos políticos de las mujeres en México.

La especialista concluyó que,

para tener efectos positivos, las acciones para concientizar acerca de la violencia de género implican una aplicación permanente hasta lograr ajustar las leyes en beneficio de este sector de la población. Reiteró que las autoridades tienen la responsabilidad de analizar y elaborar diagnósticos sobre dicho fenómeno con la finalidad de impulsar cambios que garanticen a las mujeres un desarrollo social en pleno uso de sus derechos.

En representación de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, Mónica Chávez Durán, la Directora General de Perspectiva de Género, Sandra María Hernández López indicó que desde el OPPMEM se asume el compromiso de consolidar cambios visibles en el entorno social y familiar de las mujeres para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos en que se desarrollen.

Las mujeres deberán contar con condiciones adecuadas para ejercer sus derechos político-electorales en 2024, puntualizó.